



LISTADO DEFINITIVO DE ADMISIÓN DE CANDIDATOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE VACANTE PARA EL PUESTO DE SOPORTE ADMINISTRATIVO QUE SERÁ CUBIERTO MEDIANTE CONTRATO RELEVO EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA PUBLICADA EN EL BOJA NÚMERO 50 DEL MIÉRCOLES DÍA 15 DE MARZO DE 2017

Terminado el plazo de presentación de reclamación para la Convocatoria de Provisión de Vacante del puesto de Trabajo de Soporte Administrativo mediante Contrato Relevo en la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía y examinadas las alegaciones presentadas, el Órgano de Selección acuerda admitir a las siguientes candidaturas:

- Anillo Barral María Concepción
- Garcés Balanza Aurora
- Herrera Ávila Juan Francisco
- Molina Espinosa José Luís
- Ortiz Holguín María Del Carmen
- Reina Branco María Isabel
- Urri Núñez Inmaculada

Una vez superada la fase de cumplimiento de los requisitos de la convocatoria y obtenidos 40 puntos, se procede a la segunda fase de evaluación de conocimientos y/o de habilidades. **POR ELLO SE CONVOCA A LOS CANDIDATOS ADMITIDOS EL JUEVES DÍA 11 DE MAYO DE 2017, A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE ORDENADORES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA sita en calle Pablo Picasso, s/n de Sevilla**, para la realización de una prueba de aptitud profesional dirigida a comprobar los conocimientos y/o habilidades de los aspirantes seleccionados. El resultado de la misma tendrá carácter eliminatorio para los no aptos, quedando automáticamente excluidos del proceso de selección.

La prueba será de conocimientos y/o de habilidades y se valorará, para los aptos, “hasta” un máximo de 35 puntos, conforme al siguiente criterio:

1. Prueba de conocimientos, para evaluar el dominio de ofimática, hasta 20 puntos.
2. Test psicotécnico, para evaluar habilidades, hasta 15 puntos.

La prueba consistirá en:

1. Prueba de conocimientos para evaluar el dominio de ofimática (Procesamiento de textos, hoja de cálculo, herramientas de presentación, base de datos, programas de

Código Seguro de verificación:FnaB7H1GicxVdsDUFuSh5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	FECHA	05/05/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	FnaB7H1GicxVdsDUFuSh5Q==	PÁGINA 1/2



FnaB7H1GicxVdsDUFuSh5Q==

correo electrónico) y el contenido de la prueba consta de ejercicios con el programa de Libre Office 5.1. y ejercicios tipo test.

2. Test psicotécnico, para evaluar las siguientes habilidades necesarias para el adecuado desempeño del puesto.

- Orientación a la ciudadanía
- Trabajo en Equipo
- Orientación a Resultados
- Flexibilidad

Para la realización de la prueba será necesaria la presentación de DNI en vigor.

Se ruega a los candidatos, que con carácter previo, comuniquen a través de esta dirección de correo electrónico, desarrollo.rrhh.avra@juntadeandalucia.es si es necesario para la realización de la prueba algún tipo de adaptación.

JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Francisco Castillo Barrera

Código Seguro de verificación:FnaB7H1GicxVdsDUFuSh5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		FECHA	05/05/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	FnaB7H1GicxVdsDUFuSh5Q==	PÁGINA	2/2



FnaB7H1GicxVdsDUFuSh5Q==